

cribir y contar, y estar impuestos en la doctrina cristiana, quedando á cargo del sócio curador de semana la averiguacion de estos extremos.

18.º Principiarán el estudio del dibujo por el conocimiento de las figuras geométricas, ejecutándolas primero con los instrumentos y despues á pulso; por cuyo medio se acostumbra la vista á la esactitud y precision y la mano adquiere la soltura y facilidad de que despues ha menester.

19.º A este efecto habrá dispuesto un encerado en el que uno de los subdirectores cuidará de enseñar estos conocimientos estableciendo para ello el método que crea mas conveniente.

20.º Instruido el discípulo en esta parte preliminar, pasará á la primera clase, sufriendo antes el exámen necesario en presencia del director de la enseñanza y del sócio curador.

21.º Los que hubiesen ganado curso en la clase de matemáticas de la Academia ú en otro establecimiento público, pasarán á instruirse en el dibujo presentando sus certificaciones.

22.º CLASE 1.ª PRINCIPIOS. Los discípulos de esta clase empezarán copiando en contornos y dintornos las partes menores del cuerpo humano como son ojos, narizes, bocas, orejas y medios rostros, demostrados de frente y perfil en cuyos originales estará señalada la distribucion de partes proporcionales al todo de donde proceden.

